

1.º A, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, la liquidación practicada por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de la liquidación podrá ser ingresado bien en la Oficina Liquidadora de Ubrique en metálico o por cheque debidamente conformado extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía remitido a la citada Oficina Liquidadora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizará los días 15 o 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 o 16 al último del mes, respectivamente. Si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de Recurso de Reposición ante esta Oficina o bien mediante Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, sin que la interposición de los mismos interrumpa la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79.

Contribuyente: Antonio Castro Rodríguez.

Domicilio: Botica, 11, Ubrique, 11600.

Liquidación núm. 15/2003.

Concepto: Cancelación de usufructo.

A ingresar: 51,26 euros.

Cádiz, 18 de marzo de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de marzo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo.

Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 421/02.

Notificado: M.ª Teresa Montoto García, «Tintorería City-Sec».

Ultimo domicilio: Paseo Reding, 53, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 668/02.

Notificado: Brian John Mead, «SWN-Y-M ô R».

Ultimo domicilio: RS Tomillar Torreblanca 6, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 745/02.

Notificado: Windtour, S.C.

Ultimo domicilio: C/ Menéndez Pelayo, 3, 1.º A, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 746/02.

Notificado: Vacation & Leisure International, S.L.

Ultimo domicilio: Urb. Riviera Sol, Edif. Medina, núm. 2-3.º-2, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 9/03.

Notificado: Sánchez y Cobalea, S.C., «Chiringuito Hugos».

Ultimo domicilio: Avda. de la Torre, frente al Edif. Rome, Rincón Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 59/03.

Notificado: Conartesur 99, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 21, Edif. Jardines de Picasso, 1.º D, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 61/03.

Notificado: Rodrigo Cristian Silbermann Montáñez, «Tintorería City Sec».

Ultimo domicilio: Paseo de Reding, 53, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 81/03.

Notificado: Antonio Baeza Moreno, «Cafetería Samuel».

Ultimo domicilio: C/ Nueva Circunvalación de Torre del Mar, Torre del Mar (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 100/03.

Notificado: Crister Juhlin Costa, «Bar Alhambra».

Ultimo domicilio: Avda. Mediterráneo, 4, Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 107/03.

Notificado: Conartesur 99, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. de Andalucía, 21-1.º D, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 150/03.

Notificado: Pecosa Bebedora, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Beata, s/n, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 130/03.

Notificado: Servicio Técnico del Gas, Serbutano, S.L.

Ultimo domicilio: C/ José Moreno Carbonero, Local 2, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 131/03.

Notificado: Servicio Técnico del Gas, Serbutano, S.L.
Último domicilio: C/ José Moreno Carbonero, Local 2,
Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 28 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-238/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Antonia Guerrero Platero.

Expediente: MA-238/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 25.4 Ley 2/1986.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 27 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-303/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA-303/2002-MR.

Infracción: Grave, arts. 29.1 y 25.4 Ley 2/1986.

Sanción: Multa de 1.503 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 27 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-305/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán

comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA-305/2002-MR.

Infracción: Grave, arts. 29.1 y 25.4 Ley 2/1986.

Sanción: Multa de 1.202,02 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 27 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de Juegos y Apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Hernando Casal.

Fecha: 14.3.03.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los Juegos y Apuestas.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 27 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos de Juegos y Apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Alberto Santos Rodríguez.

Fecha: 14.3.03.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de inscripción en el Registro de Control e Interdicciones de Acceso a los establecimientos dedicados a la práctica de los Juegos y Apuestas.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles desde la publicación.

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
José del Valle Torreño.